INFORME ADMINISTRADOR DE CONTRATOS N°. 10. REF CONTRATO 577

Ciudad del Este, 8 de octubre de 2020.-

SEÑORA:
LIC. CINTHIA MACARENA FARIÑA ORTIZ
ADMINISTRADORA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
P R E S E N T E:

LIC. MARIANO ANTONIO GIMENEZ GONZALEZ, TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN INFORMÁTICA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, en carácter de **ADMINISTRADOR DE CONTRATOS** que me fuere asignado por **resolución 341** de fecha 16 de agosto del 2019, me dirijo a usted referente al *llamado a concurso de ofertas* ***Nº 06/2019 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y/O REPARACION MENOR DE EQUIPOS" ID 365.130"***, Rubro 240 informando cuanto sigue:

ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS:

Por **resolución N°. 296** de fecha 16 de julio de 2019, la empresa **S&V SERVIS VENTAS Y SERVICIOS EN GRAL. Del grupo Megga Imp. Exp. S.A.** con **RUC 80053392-5**, es la empresa adjudicada para proveer servicios de los lotes que se detallan a continuación:

LOTE NUMERO	MONTO MINIMO Gs.	MONTO MAXIMO Gs.
LOTE 3	40.000.000	80.000.000
TOTAL	40.000.000	80.000.000

NORMAS OPERATIVAS:

- Las prestaciones de servicios se realizarán con una Orden de servicio, firmada, por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y el Administrador de la VI Circunscripción Judicial.
- Los Equipos reparados no podrán ser utilizados para fines particulares del Contratado.
- Los equipos serán retirados de la Institución por un funcionario debidamente autorizado e identificado (carnet identificatorio, credencial, etc.) por la Empresa prestadora del Servicio y una vez realizada la reparación y/o mantenimiento correspondiente será devuelto al lugar de origen, previa conformidad del servicio realizado.
- Los repuestos cambiados serán entregados a la Oficina de Patrimonio, así como la Garantía de los mismos y de la Reparación realizada.
- La empresa prestadora de los servicios deberá realizar una ficha con los datos del bien, detallando cada uno de los servicios realizados, a fin de contemplar el tiempo de garantía.
- Si la planilla de repuestos sufriera de modificaciones o reajustes durante la ejecución del contrato, la misma deberá ser presentada a la Convocante para su evaluación con la respectiva justificación de la modificación.
- El costo de los repuestos deberá estar incluido en el presupuesto presentado para la posterior realización de la orden de servicio interna.

FECHA DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS:

Una vez entregado el bien y/o maquinaria a la Convocante, ésta verificará funcionamiento y emitirá un informe sobre los bienes recibidos.
El tiempo de servicio no deberá exceder de 5 (cinco) días contados a partir de la emisión de la Orden de Servicio emitida por la Convocante
Observación: El presente PBC en fecha 12/06/2019 tuvo modificaciones en el SICP:
ETAPAS Y PLAZOS:
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS (No relevantes para este informe)
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS (No relevantes para este informe)
ITEMS SOLICITADOS:
Lote 7:
Se elimina el ítem Nº 6 – RICOH MP02
Se modifica los montos mínimos y máximos del lote
Lote 10:
Ítem 1- RICOH MP402

LIC. MARIANO GIMENEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO
VI C. J. ALTO PARANA

DEYSI D VILLABA ALCARAZ
AUXILIAR
VI C. J. ALTO PARANA

127

Se contemplara como excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el fabricante de la marca, razón por el cual debe mediar una nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de servicio de la marca en la República del Paraguay confirmando dicha condición para el modelo especifico, representado a su vez motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias prevista en las condiciones generales y especifica del contrato.

CONTROL DE EJECUCION DE CONTRATOS:

EJECUCION DE CONTRATOS														
Nº	NUMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO			Nº CONTRATO	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	PROOVEDOR CONTRATISTA		MONTO TOTAL DEL CONTRATO GS	MONTO EJECUTAD	Nº DE FACTURA	TOTAL EJECUTADO LOTE Nº 3	PENALIDADES Y SANCIONES		OBSERVACION
	MODALIDAD	Nº	ID LLAMADO			NOMBRE	R.U.C. Nº					SI/NO	MONTO	
13	CONCURSO DE OFERTAS	16	365130	577	"SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS Y/O REPARACION MENOR DE EQUIPOS VARIOS"	S&V SERVIS VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL del grupo Megga Imp. Exp. S.A.	80053392-7	MINIMO 40.000.000 MAXIMO 80.000.002	2600000	002-001-0001413	36300000	NO	***	***

DICTAMEN FISCAL:

Con las constancias de las documentaciones mencionadas en el **CUADRO DE CONTROL DE EJECUCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** se comprueba el cumplimiento de las **NORMAS OPERATIVAS** establecidas en el **PLIEGO.** Viendo los montos ejecutados hasta la fecha según **CUADRO DE CONTROL DE EJECUCIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS,** se demuestra que los montos por **LOTE y TOTAL GENERAL** son menores a los **MONTOS MÁXIMOS** establecidos en el contrato, por lo tanto, la empresa **S&V SERVIS VENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL del grupo Megga Imp. Exp. S.A.** ha cumplido con las cláusulas establecidas en el contrato **N°. 577** de fecha 02 de agosto del 2019, ***"CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DE EQUIPO VARIOS"***. Es mi informe. -

Salúdole atentamente.-.

LIC. MARIANO GIMENEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO
VI C. J. ALTO PARANA